

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 1108 / 2025**VISTO:**

El resultado del Concurso para proveer un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLÓGICOS" (Cát. Legislación en Higiene y Seguridad Laboral) del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad; y

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RES - FBQF - DC - 5898 / 2025 de esta Facultad se procedió a efectuar el llamado a concurso de referencia;

Que para la tramitación de estos actuados se dio cumplimiento a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. N° 0566-2000 de la Superioridad;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad para atender el gasto que se produzca;

Que, mediante nota DGPRES N° 231-2025, la Dirección General de Presupuesto de la UNT comunica la autorización presupuestaria para el Llamado a Concurso del cargo en cuestión;

Que al mismo se ha postulado el Esp. Lic. Nestor Darío CORVALÁN como único aspirante;

Que el Jurado integrado por los profesores Andrea Fabiana Lorenzo, Gloria Romina Ross y Eduardo Alejandro Khouri, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por el Esp. Lic. Corvalán y el resultado de la correspondiente prueba, aconseja por unanimidad designar al Esp. Lic. Nestor Darío CORVALÁN, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, a partir del día que asuma sus funciones y por el término de cinco (5) años, en un todo de conformidad a lo establecido por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. N° 0566-2000 de la Superioridad;

Que conforme a lo establecido por el Art. 88° del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán corresponde proponer a la señora Decana de esta Facultad la designación del profesional para desempeñarse en el cargo concursado;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y
FARMACIA**

(En Sesión Ordinaria de Fecha 22/08/2025)

R E S U E L V E :

Art. 1º)- Proponer a la señora Decana de esta Facultad la designación del Esp. Lic. Nestor Darío CORVALÁN para desempeñarse en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLÓGICOS" (Cát. Legislación en Higiene y Seguridad Laboral) del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro", a fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Resol. N° 0566-2000 de la Superioridad y al Art. 88° del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.

Art. 2º)- Comuníquese. Cumplido, agréguese a sus antecedentes.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 12498 / 2025

Hoja de firmas